



Ayuntamiento de
Aguilar de Campoo

D^a M^a JOSE ORTEGA GOMEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, **ANTE MI, D. FERNANDO BURON ALVAREZ**, Secretario General de este Ayuntamiento, dicta el siguiente,

DECRETO DE ALCALDIA

Advertido error en el título del anuncio de la convocatoria para la cobertura de **UNA PLAZA DE EDUCADORA FAMILIAR** en régimen de personal laboral temporal mediante un contrato de interinidad, a tiempo completo por el sistema de concurso-oposición publicado en el BOP de Palencia de fecha nº 130 de fecha 30 de octubre de 2015, se rectifica, de conformidad con el artículo 105.2 de la ley 30/1992, de 28 noviembre reguladora del régimen jurídico, el siguiente error: donde dice Educadora Social debe decir Educadora Familiar.

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Que se corrija el error detectado en el anuncio para la plaza de Educador Familiar: donde dice Educadora Social debe decir Educadora Familiar.

SEGUNDO.- Que se publique dicha corrección en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que ordena y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. M^a José Ortega Gómez, en Aguilar de Campoo.

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710